

Términos y condiciones del Crédito con Universidad Central

1. Crédito universidad CENTRAL es la línea de crédito educativo de la Universidad Central en alianza con la Cooperativa de ahorro y crédito Fincomercio.
2. La Financiación de la línea de crédito es otorgada a aspirantes y estudiantes de la Universidad Central para cualquier nivel de formación y modalidad.
3. Las solicitudes de crédito están sujetas a las políticas de crédito establecidas por Fincomercio.
4. Al realizar tu solicitud Crédito cuentas con el beneficio de realizar todo el proceso en minutos y 100% virtual.
5. Financiación desde \$300.000 hasta el 100% del valor del semestre (concepto de matrícula y demás costos que la Universidad genere para el estudiante en este documento) financiación para todos los programas: Pregrado- educación continua- idiomas- posgrados- derechos de grado e internacionalización sujeto a capacidad de endeudamiento, estudio y aprobación de crédito.
6. Se requiere historial crediticio y no tener reporte negativo en centrales de riesgo.
7. Para acceder al crédito, el aspirante o estudiante deberá cumplir con los requisitos de crédito exigidos y la evaluación de estudio se realizará de acuerdo con la política de crédito establecida por Fincomercio. Si el crédito es aprobado deberá firmar las garantías establecidas por Fincomercio para la legalización del crédito.
8. El estudiante admitido y que haya sido aprobado el crédito debe realizar la legalización de su matrícula directamente con la Universidad Central.
9. Una vez aprobado y desembolsado el crédito educativo no se aceptan modificaciones a las condiciones ya establecidas.
10. El titular de la obligación pecuniaria está obligado a cancelar las cuotas en las condiciones, monto y fechas de pago acordadas en el plan de pago.
11. El pago de las cuotas se deberá realizar oportunamente en las fechas establecidas para mantener un buen comportamiento de pago y evitar costos adicionales.
12. Los pagos de las cuotas mensuales se deberán realizar a través de los medios de pago autorizados por el aliado Fincomercio.
13. Si el estudiante decide no cursar el respectivo periodo académico deberá realizar la solicitud de cancelación de la matrícula directamente en la Universidad Central y su aprobación estará sujeta a las fechas establecidas en el calendario académico para dicho proceso. El reembolso del dinero al aliado Fincomercio se realizará en los porcentajes establecidos en el reglamento estudiantil. Lo anterior no exime al titular de la obligación del pago del crédito educativo otorgado y/o del saldo a su cargo en caso de que el porcentaje de devolución aprobado no cubra la totalidad del saldo de la deuda.
14. Los datos personales entregados en la solicitud de crédito, la aprobación de este, y la matrícula la Universidad Central están sujetos al cumplimiento de las Políticas de Tratamiento de datos personales.

Estimado asociado:

- Ingrese a nuestra pagina de internet, en el módulo **Fincoeducar** y descargue los recibos de pago de su crédito.
- Realice oportunamente el pago de su obligación en las fechas establecidas, esto reflejará un buen comportamiento financiero para solicitar futuros créditos.
- Recuerde que para el pago de su crédito tiene a su disposición las sucursales del **Banco Davivienda, Occidente, Popular, Bancolombia, Av Villas y del Banco de Bogotá**